



Guayaramerín, 30 de Julio de 2019
GAMG/DESP/MAE/CITE/OF. N° 450/2019

Señora:

MSc. Ing. Ingrid L. Zabala Escobar

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

PRESENTE.-

REF: REMISIÓN DE NOTA SOBRE NIVEL DE CATEGORIZACIÓN 4

PROYECTO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE COM. CACHUELA ESPERANZA (GUAYARAMERIN)

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, comunico a su autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 3856 de fecha 03 de abril del 2019, donde se modifica el artículo 17 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental (RPCA) e indica que los proyectos que se encuentren dentro de la categoría 4 y que no estén ubicados dentro de un área protegida, no requieren la presentación de ninguna documentación para la obtención de la Licencia Ambiental ante la Autoridad Ambiental Competente (AAC) previamente a su fase de implementación.

En este sentido, el Proyecto CONST. SIST. DE AGUA POTABLE COM. CACHUELA ESPERANZA (GUAYARAMERIN) ubicado en la comunidad de Cachuela Esperanza, municipio de Guayaramerín, provincia Vaca Díez del departamento del Beni, **NO** requiere la presentación del Formulario de Nivel de Categorización Ambiental (FNCA) ante la Autoridad Ambiental Competente (AAC), debido a que pertenece a la siguiente categoría 4:

Sector:	Saneamiento Básico		
Sub Sector:	Agua Potable		
Ubicación (UTM)	Longitud:	65.581935	
	Latitud:	10.536912	
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	Aspectos a Considerar	Cumplimiento	
Construcción Sistema de Agua Potable (Nuevo) - Componentes: Obra de toma aducción y/o impulsión Tanque de almacenamiento Red de distribución y/o obras de arte	La obra de toma no debe contemplar presas ni micro presas ni trasvase.	SI	NO ☐
		☒	
	Para población hasta 500.000 Hab.	SI	NO ☐
		☒	

En base a lo indicado y conforme a lo descrito en el D.S. N° 3856, se notifica a la AAC que el proyecto no requiere la realización del trámite de Licencia Ambiental, debido a que el tipo de proyecto se encuentra enmarcado dentro de la **CATEGORÍA 4**, habiendo cumpliendo con todos los aspectos a considerar del listado y no encontrándose en ninguna área protegida.

Sin otro particular, es cuanto informo para los fines consiguientes.

cc./arch.

Dirección: Avenida Federico Román Esquina Flor Medina



591)-3-855-3626

855-3628 / 855-3627



855-3625 / 855-3776 / 855-4449
Gobierno Autónomo Municipal de
Guayaramerín